

El Ayuntamiento adjudica a Vectalia la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos

► Los tickets para las sillas del recorrido oficial, que serán numeradas, se pondrán a la venta el 19 de diciembre ► Cada persona podrá comprar un máximo de 5 tickets

C. PASCUAL

El Ayuntamiento adjudicó ayer la organización de la Cabalgata de los Reyes Magos de 2019 a Vectalia por un precio de 40.000 euros. La empresa, que también es la adjudicataria del servicio de transporte urbano de Alicante, fue la única que se presentó a un concurso público que, según el concejal de Fiestas, es la primera vez que se convoca en la ciudad. En los últimos años, la organización de la cabalgata estuvo directamente en manos de la Concejalía de Fiestas.

El actual responsable del área, el popular José Ramón González, explicó ayer que la decisión de externalizar la organización de la cabalgata se debía a los «recursos del Ayuntamiento». Además, señaló que el coste para las arcas municipales se reducirá, aunque no concretó el gasto en años anteriores. Fuentes municipales subrayaron que, en 2018, el Ayuntamiento invirtió unos 60.000 euros en la organización de la cabalgata. En otras ciudades, el desfile de los Reyes Magos supera el coste destinado por el Ayuntamiento. En València, por ejemplo, la cabalgata ronda los 200.000 euros.

Como novedad, la Cabalgata de los Reyes Magos del próximo año en la ciudad de Alicante contará con venta previa de los tickets para las sillas. El concejal explicó ayer que la venta comenzará el 19 de diciembre y finalizará el 4 de enero. El precio de las sillas será de 3 euros. Para evitar la reventa, cada persona podrá adquirir un



Un instante de la cabalgata de este año en Alicante. JOSE NAVARRO

máximo de cinco tickets. El mismo día de la cabalgata se podrán adquirir directamente al personal de organización ubicado durante el tradicional recorrido.

El 5 de enero del próximo año, la apertura de la Plaza de Toros, con un aforo próximo a las 2.500 personas, será a las 16 horas. Una hora más tarde comenzará el espectáculo de animación infantil. Los Magos de Oriente llegarán al coso taurino a las 18 horas, tras desembarcar en el puerto. La Cabalgata comenzará a las 19 horas desde Luceros. El desfile contará con tres partes: lúdica, bíblica y comercial. El contratista, según el pliego, deberá aportar un mínimo de 3.000 kilos de caramelos blandos y sin gluten y un mínimo de 2.000 unidades de juguetes.

Promoción La Semana Santa de Alicante, en Fitur

► El concejal de Fiestas, José Ramón González, anunció ayer que la Semana Santa de Alicante contará con un espacio propio en la Feria Internacional de Turismo (Fitur). Este sábado, 20 de octubre, a partir de las 20 horas, está programada la Santa Misa, en la Concatedral de San Nicolás, que será el inicio del curso cofrade.

Nueva etapa para el hotel «Les Monges Palace»

ALEX DOMÍNGUEZ



► TREINTA Y TRES AÑOS DESPUÉS DE EMPEZAR a dar forma a su gran sueño empresarial, Pedro Martínez Picazo, próxima su jubilación, estudia las dos ofertas que tiene sobre la mesa para la venta del hotel «Les Monges Palace», abierto en 1989 en el casco antiguo, y que puede presumir en ser el pionero en el concepto «boutique» y hoteles con encanto ya que lo dotó de jacuzzi y sauna a finales de los 80. Hoy, cuenta con 28 habitaciones en pleno corazón del Barrio.

El patio del colegio Monte Benacantil recupera los desagües

► El director denunció el robo de las alcantarillas hace cinco meses y el Ayuntamiento las repuso ayer por la tarde

VICTORIA BUENO

El patio escolar del colegio Monte Benacantil ha recuperado la normalidad después de cinco meses.

El robo de todos los desagües que atraviesan el espacio para el recreo y la actividades de Educación Física, desde el pasado día 28

de mayo, había dejado el patio a merced de una treintena de aparatosas vallas que instaló el Ayuntamiento como medida preventiva, para evitar que los alumnos se cayeran al enorme agujero central que se originó.

Esa provisionalidad se ha prolongado hasta ayer por la tarde, en que operarios municipales restauraron el alcantarillado a costa del seguro, y lo soldaron para evitar nuevos robos.

Desde la dirección celebran que finalmente los alumnos vuelvan con seguridad al recreo.



Arriba, el director muestra el patio arreglado que ha estado plagado de vallas durante cinco meses, en la imagen inferior. PILAR CORTÉS



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE SERVICIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EDICTO

El Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y, por delegación, el Concejal Delegado de Hacienda, hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Alicante en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de octubre de 2018, ha aprobado inicialmente la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles.

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre actividades económicas.

Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Los expedientes provisionalmente aprobados quedan expuestos al público durante 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan ser examinados por los interesados, los cuales podrán efectuar en el citado plazo las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. A estos efectos, se informa que los expedientes se encuentran de manifiesto en las dependencias municipales de la calle Jorge Juan nº 5 piso segundo.

Alicante, 15 de octubre de 2018.

El Alcalde, p. d. El Concejal Delegado de Hacienda, Fdo.: Carlos Castillo Márquez.
El Secretario General del Pleno Accidental, Fdo.: Gonzalo Canet Fortea.